

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ASTILLEROS Y NAVALES POSEIDON SERASNAVA S.A. CELEBRADA EL 27 MARZO DEL 2020

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas con veinte minutos, en las oficina de la compañía **SERVICIOS ASTILLEROS Y NAVALES POSEIDON SERASNAVA S.A.** Ubicada en BALSAMOS 0202 Y CIRCUNVALACION, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- SOTO INTRIAGO DIANA ESILDA, propietaria de novecientas noventa acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES, propietario de diez acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor **PALADINES SOTO HENRY BARON**, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor **ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Accionista Principal toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diecinueve 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuestos en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diecinueve". La Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "La administración de la Compañía **SERVICIOS ASTILLEROS Y NAVALES POSEIDON SERASNAVA S.A.**, inicio sus actividades con miras y objetivos, tomando como base la experiencia de sus directivos y el alcance de su profesión, nos conlleva a la conformación de un negocio que colocara nuevas plazas de trabajo para nuestro país". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve".

La Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " A fines de 2019, los activos fueron del orden U.S. \$ 100,000.00, los pasivos fueron del orden U.S. \$ 89,722.60 y el Patrimonio fue del orden U.S. \$ 10,227.40. " De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve contribuirán a mejores resultados para el dos mil veinte. Concluida la intervención de la Gerente General se somete a consideración de la Junta el

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecinueve".

La junta, después de escuchar las palabras de la Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "Aprobar la propuesta manifestada por la Gerente General sobre el " destino de las utilidades del ejercicio" contemplada en el numeral cinco de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral seis del mismo" por último, la Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que Certifica.-



PALADINES SOTO HENRY BARON
PRESIDENTE



ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **SERVICIOS ASTILLEROS Y NAVALES POSEIDON SERASNAVA S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 27 MARZO DEL 2020



ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ASTILLEROS Y NAVALES POSEIDON SERASNAVA S.A. CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES MARZO DEL 2020

El señor ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES, por sus propios y personales derechos propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señora SOTO INTRIAGO DIANA ESILDA por sus propios y personales derechos propietaria de NOVECIENTAS NOVENTA (990) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$1,000.00
Capital Pagado:	US\$1,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 27 de Marzo del 2020


PALADINES SOTO HENRY BARON
PRESIDENTE


ARAGUNDI SOLORZANO ALDO ANDRES
SECRETARIO